

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, nueve (9) de julio de dos mil catorce (2014).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 15000-33-33-003-2013-00093
Demandante: LILIA MUÑOZ MELO
Demandado: NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA dentro del proceso de la referencia, así:

AGENCIAS EN DERECHO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO El equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente. Decreto 3068 de 2013	SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$616.000)
Total de las Agencias	SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$616.000)

GASTOS DEL PROCESO	VALOR
Gastos del Proceso Notificación y envío correo	\$40.000
Total Gastos del Proceso	\$40.000

Total Costas del Proceso SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$656.000), según audiencia de (15) de noviembre de dos mil trece 2013


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy 09 de julio de 2014 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día 9 de julio de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día 11 de julio del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria